

I. Disposiciones generales

Tribunal Constitucional

168 *CONFLICTO positivo de competencia nº 9260-2007.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 16 de enero actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 9260-2007, promovido por el Gobierno de Canarias en relación con el Real Decreto 1.028/2007, de 20 de julio, por el que se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial.

Madrid, a dieciséis de enero de dos mil ocho.- La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.- Firmado y rubricado.

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

169 *ORDEN de 28 de enero de 2008, por la que se aprueba la integración definitiva en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, formulada por Dña. Guadalupe Julia García Alonso.*

Examinado el expediente tramitado por la Dirección General de la Función Pública, para la integración en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias de la funcionaria Dña. Guadalupe Julia García Alonso y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de fecha 20 de diciembre de 2007 (B.O.C. nº 2, de 3.1.08), se aprueba la integración provisional de la citada funcionaria en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias

Segundo.- Se han cumplido los trámites reglamentarios para la formulación de la referida declaración de integración.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Única.- De conformidad con las Disposiciones Adicionales Séptima de la Ley 2/2000, de 17 de ju-

lio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias y Transitoria Primera de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, la funcionaria Dña. Guadalupe Julia García Alonso está integrada en la organización de la función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y procede la declaración formal de la referida integración en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta las demás disposiciones de aplicación, en el ejercicio de las facultades conferidas por las normas en vigor

RESUELVO:

Uno.- Aprobar la integración definitiva de la funcionaria de carrera Dña. Guadalupe Julia García Alonso nº de registro de personal 42009346FAFD611, en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dos.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que tenga lugar la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2008.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y SEGURIDAD,
José Miguel Ruano León.

III. Otras Resoluciones

Presidencia del Gobierno

170 *Comisionado de Acción Exterior.- Resolución de 31 de diciembre de 2007, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actividades derivadas de la realización de actos de carácter cultural y social a celebrar por las Entidades Canarias en el Exterior para el año 2007.*